En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2016, se reúnen, por una parte, el Sr. Osvaldo SERRANO, Edgar QUINTILLAN y Roberto TUCCI en representación de la **Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (UPJET)**, y por la otra parte, los Sres. Esteban TOSSUTTI y Jorge LOCATELLI, en representación de **TELECOM ARGENTINA S. A.**, quienes acuerdan lo siguiente para el personal encuadrado en el C.C.T 497/02 "E" y representado por la entidad gremial signataria de la presente.

**PRIMERO** - Las partes acuerdan establecer el valor del adicional por Guardería de acuerdo a los montos y fechas que se detallan en el cuadro que a continuación se expone:

| CONCEPTO | PERÍODO | MONTO |
|---|---|---|
| **GUARDERÍA** | **A partir de enero de 2016** | **$ 1480,38** |

Las partes acuerdan solicitar la pertinente homologación del presenta acuerdo, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad, las partes suscriben tres ejemplares del presente, de un mismo tenor y efectos.

31

*Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*

Expte N° 1.709.438/16

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00hs del día 06 de Abril de 2016, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante el Lic. Omar M. RICO, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N°1, por **(U.P.J.E.T.) UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES,** los señores: Osvaldo SERRANO, en su carácter de Secretario General ; Claudio Omar GARCIA, con D.N.I. N°16.027.569, en carácter de Delegado de Personal, acompañado por el Dr. Roberto MINVIELLE, T°3 F°77 (C.P.A.C.F.), en carácter de letrado patrocinante, por una parte; y por la empresa: **TELECOM ARGENTINA S.A.** el Doctor: Ariel GONZALEZ SENA en su carácter de apoderado, quienes asisten a este acto.----------

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante se cede la palabra y **ambas partes,** manifiestan que: Venimos a ratificar el acuerdo suscripto entre la representación gremial: (U.P.J.E.T.) y la empresa: TELECOM ARGENTINA S.A, celebrado el día 17/02/16, obrante a fs.2 y solicitamos su pertinente homologación.

Oídas las partes, el funcionario actuante pasa las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal para su conocimiento y consideración.----------

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que CERTIFICO.----------

**REPRESENTACIÓN GREMIAL** **REPRESENTACIÓN EMPRESARIA**

Lic. OMAR M. RICO
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T. - M.T.E. y S.S.